

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2026

Doctor
HEINZ ALEJANDRO TORRES QUINTANA
Director de Convivencia y Diálogo Social (E)
Secretaría Distrital de Gobierno
Alcaldía Mayor de Bogotá
Ciudad

Asunto: Solicitud suspensión y cesión del contrato 973 de 2026

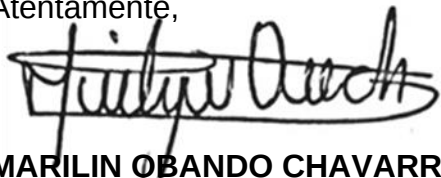
MARILIN OBANDO CHAVARRO identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1033741652 de Bogotá, en calidad de contratista de la Secretaría Distrital de Gobierno, respetuosamente solicito su colaboración con la suspensión del contrato 973 de 2026 desde el 22 de mayo de 2026 al 8 de junio de 2026, cumpliré con mis obligaciones contractuales los días 9 y 10 de junio y cederé el contrato a partir del 11 de junio de 2026.

La anterior solicitud tiene como razón la imposibilidad de cumplir con las obligaciones pactadas en el referido contrato, en los tiempos y horarios que la entidad requiere, toda vez que soy madre cabeza de familia y tengo a mi cargo a mi menor hija, lo que impide que pueda asistir a las jornadas programadas por la entidad, en especial las que se desarrollan en horario nocturno, sumado a esto a las dificultades originadas por las distancias y desplazamientos requeridos desde el Barrio Alfonso López de la localidad de Usme (lugar de residencia), hasta los sitios donde se desarrollarán los eventos.

Agradezco enormemente a la entidad por la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y experiencias laborales, sin embargo, estas dificultades planteadas junto con la oportunidad de iniciar estudios universitarios en jornada nocturna a partir del mes de junio 2026, son barreras que me impiden cumplir cabalidad con las obligaciones contractuales.

Para efectos de notificación mi correo electrónico es marilinobando1991@gmail.com Cel. 3016343125.

Atentamente,



MARILIN OBANDO CHAVARRO
Contrato 973-2026